Sección II. Autoridades y personal
Subsección segunda. Oposiciones y concursos
SINDICATURA DE CUENTAS

10862 ***Resolución del síndico mayor por la que se nombran los miembros del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso, por el turno libre, en el cuerpo de ayudantes de auditoría de la Sindicatura de Cuentas de las Illes Balears***

Antecedentes

1. Mediante el Acuerdo del Consejo de la Sindicatura de 14 de septiembre de 2026 (BOIB n.º 118, de 22 de septiembre de 2026), se aprobaron la convocatoria, las bases, los ejercicios, el baremo de méritos y el temario de las pruebas selectivas para el ingreso, por el turno libre, en el cuerpo de ayudantes de auditoría de la Sindicatura de Cuentas de las Illes Balears.

2. De conformidad con la base 4.4 de la convocatoria mencionada, el plazo de presentación de solicitudes, que es de treinta días naturales a contar a partir del día siguiente de publicarse esta convocatoria en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares*, expiró el 22 de octubre de 2026.

Fundamentos de derecho

1. La base 6.1 de la convocatoria mencionada dispone que constituyen el Tribunal Calificador del proceso selectivo un presidente, un vocal secretario y un vocal.

2. La base 6.5 de la convocatoria mencionada establece que, de conformidad con el apartado 1 del artículo 13 del Decreto 27/1994, de 11 de marzo, el nombramiento de los miembros de los tribunales se ha de publicar en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares* y en la sede electrónica de la SCIB una vez vencido el periodo de presentación de instancias. La designación de los miembros del Tribunal, que corresponde al síndico mayor, tendrá lugar en los cinco días hábiles siguientes al de la expiración del plazo para presentar solicitudes.

Por todo ello,

Resuelve

1. Nombrar los miembros del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso, por el turno libre, en el cuerpo de ayudantes de auditoría de la Sindicatura de Cuentas de las Illes Balears, aprobadas mediante el Acuerdo del Consejo de la Sindicatura de 14 de septiembre de 2026 (BOIB n.º 118, de 22 de septiembre de 2026).

Presidenta titular: Sra. María Delfont Cabrero, letrada del Tribunal de Cuentas Presidenta suplente: Sra. Inés Caldentey Ferrer, jefa del Servicio Jurídico de la SCIB
Vocal secretario titular: Sr. Jose Mª Valiente Arche, auditor de la SCIB
Vocal secretario suplente: Sra. María del Carmen Cuart Serra, auditora de la SCIB
Vocal titular: Sr. Rafel Bestard Crespí, interventor delegado de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.
Vocal suplente: Sra. Antonia del Hoyo Castell, auditora de la SCIB

2. Publicar esta Resolución en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares* y en la sede electrónica de la SCIB, <https://seu.sindicaturaib.org>

A la fecha de la firma electrónica *(28 de octubre de 2026)*

El síndico mayor
Joan Rosselló Villalonga

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2026/139/1231604